

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESINSE C.L.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las diez y ocho horas pm, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Toscana E6-159 y Av. Siena, en Cumbayá, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ESINSE C.L., con la presencia de los socios. María Fernanda Bonilla Vargas y Santiago Xavier Gálvez Jácome, los dos por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía.
3. Conocimiento de los resultados generados.

Habiendo unanimidad en la aceptación del orden del día propuesto y una vez formada la lista de asistentes, conforme se ha transcrito más arriba, se da inicio a la presente reunión.

Preside esta sesión el señora María Fernanda Bonilla Vargas, Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa, señor Santiago Xavier Gálvez Jácome.

En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Santiago Gálvez Jácome, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta General, sin observaciones que realizar.

En el segundo punto del orden del día, se da lectura a los estados financieros y al balance de la compañía, mismos que, luego de su respectivo análisis, se aprueban por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, el Gerente de la compañía indica que se ha generado utilidad en el ejercicio económico del año 2016 según el cuadro adjunto:

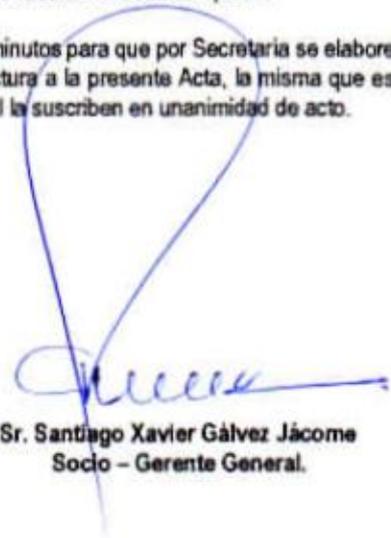
UTILIDAD CONTABLE		\$ 26.003,81
TRABAJADORES	15%	\$ 3.900,57
IMPUESTO A LA RENTA	22%	\$ 4.862,71

Los socios de la compañía analizan la propuesta del Gerente General y deciden aprobarla por unanimidad, disponiendo que se realicen las deducciones legales del caso y el saldo se destine a reserva facultativa de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el Acta respectiva de la Junta General; una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unanimidad de acto.

La Junta concluye a las 19:15 pm.

  
Sra. María Fernanda Bonilla Vargas.  
Socia - Presidenta

  
Sr. Santiago Xavier Gálvez Jácome  
Socio - Gerente General.